



FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL DE AVIACION CIVIL
CENTRO DE INSTRUCCION DE AERONAVEGANTES Y TÉCNICOS AERONAUTICOS

Morón, 25 de marzo de 2025.-

Al Plantel Docente del INAC-CIATA.

Por intermedio de la presente, se informa a ustedes que se encuentra publicada en la página del INAC, el ofrecimiento de Horas / Cargos Docentes Suplentes a cubrir (Publicación 03/25).

Se procederá de acuerdo a lo estipulado en el **Artículo 21, RESOL-2021-922-APN-MD**; el Acto Público se realizará el próximo **Martes 01 de Abril de 2025** en el horario de 16:00 a 16:30 hs. en la Regencia de nuestra Institución. De no poder concurrir podrán autorizar a un tercero para que se puedan asignar las horas, se cita el mencionado Artículo para su conocimiento.

ARTÍCULO 21.- En caso de cumplirse las condiciones enunciadas en el artículo 2° de esta Resolución y sea necesario designar a un docente suplente, se procederá a realizar la cobertura convocando a un acto público a los docentes incluidos en los listados de orden de mérito a que hace referencia el artículo 20 de la presente.


Para ello, se hará la difusión correspondiente en la página web de cada institución educativa con SIETE (7) días de anticipación e informando a la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA ARMADA respectiva.

La designación, con carácter de suplente, la realizará el Director del establecimiento para el docente presente en el acto público y con mayor orden de mérito. Aquel docente que no pueda presenciar el acto, podrá designar a un tercero para que asista en su representación, quien deberá presentar copia del D.N.I. y autorización escrita del interesado.

Si dicho postulante desistiese manifiestamente de su interés en la suplencia ofrecida, o no respondiera a esta convocatoria realizada mediante una comunicación fehaciente, se procederá a convocar al segundo de la lista y así sucesivamente, hasta que un docente acepte. Sólo una vez agotado el orden de mérito el Director del Instituto podrá designar a otro docente, cerciorándose de que posea las calificaciones necesarias. En caso de este último supuesto, el Director deberá, siguiendo la vía jerárquica correspondiente, informar a la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA ARMADA respectiva esta decisión y adjuntar el Currículum Vitae de la persona designada. La DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN remitirá esta información a la DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) con el resultado final de la convocatoria.


R.D.C. RUBÉN N. SYKORA
Regente
INAC - CIATA




Comodoro PABLO A. ... ENA
Director Instituto Nacional Aviación Civil



FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL
CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE AERONAVEGANTES Y TÉCNICOS AERONÁUTICOS

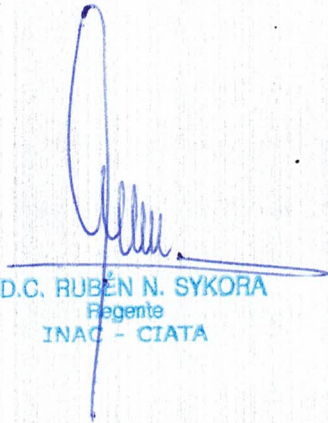
PUBLICACION N° 03/2025

Ofrecimiento de Horas Docentes disponibles Ciclo Lectivo 2025, según el siguiente detalle:

ORD.	CARGO	HS	NIVEL	CARÁCTER	ASIGNATURA	CURSO	HORARIO	REFERENCIA
01	Instructor	4	NM	Suplente	Teoría de los Circuitos	EST 4° A Avionica	Miércoles 13:30 a 16:20	LICENCIA
02	Profesor	3	NM	Suplente	Electrónica	EST 5° B Avionica	Miércoles 16:30 a 17:50 y 19:30 a 20:10	LICENCIA
03	1 Instructor / 1 Jefe Lab.	2	NM	Suplente	Instrumental y Sistemas Eléctricos (TP)	EST 5° B Avionica	Miércoles 18:00 a 19:20	LICENCIA
04	Instructor	6	NM	Suplente	Electrónica y Sistemas de Comunicaciones (TP)	EST 6° B Avionica	Miércoles 17:10 a 21:30	RENUNCIA
05	Instructor	4	NM	Suplente	Plantas de Poder (TP)	EST 6° B Aeron.	Miércoles 18:40 a 21:30	RENUNCIA
06	Profesor	2	NM	Suplente	Ensayo y Evaluación de Aeronaves	EST 7° A Aeron.	Miércoles 17:10 a 18:40	RENUNCIA
07	Profesor	3	NM	Suplente	Organización y Operaciones Aéreas	EST 7° A Avionica	Martes 16:30 a 17:50 y 20:50 a 21:30	RENUNCIA
08	Profesor	2	NM	Suplente	Filosofía	EST 6° A Aeron.	Miércoles 15:40 a 17:10	RENUNCIA
09	Instructor	2	NM	Suplente	Filosofía	EST 6° B Aeron.	Viernes 12:40 a 14:10	RENUNCIA
10	Profesor	2	NM	Suplente	Plantas de Poder	EST 4° B Aeron.	Martes 18:40 a 20:10	LICENCIA
11	Instructor	4	NM	Suplente	Sistemas de la Aeronave (TP)	EST 4° A Aeron.	Martes 15:40 a 18:40	LICENCIA
12	Profesor	2	NM	Suplente	Plantas de Poder	EST 6° A Aeron.	Viernes 16:30 a 17:50	LICENCIA

ORD.	CARGO	HS	NIVEL	CARÁCTER	ASIGNATURA	CURSO	HORARIO	REFERENCIA
13	Profesor	2	NM	Suplente	Plantas de Poder	EST 6° B Aeron.	Viernes 18:00 a 19:20	LICENCIA
14	Profesor	2	NM	Suplente	Ensayo y Evaluación de Aeronaves	EST 7° A Aeron.	Lunes 17:10 a 18:40	LICENCIA
15	Profesor	2	NM	Suplente	Derecho del Trabajo	EST 6° A Aeron.	Viernes 20:10 a 21:30	LICENCIA
16	Profesor	2	NM	Suplente	Derecho del Trabajo	EST 6° B Aeron.	Viernes 14:10 a 15:40	LICENCIA
17	Profesor	1	NS	Suplente	Organización y Operaciones Aéreas	EST 7° A Aeron.	Viernes 18:40 a 19:20	LICENCIA
18	Profesor	1	NM	Suplente	Organización y Operaciones Aéreas	EST 7° B Aeron.	Viernes 15:40 a 16:20	LICENCIA
19	Profesor	1	NM	Suplente	Organización y Operaciones Aéreas	EST 7° A Avionica	Viernes 16:30 a 17:10	LICENCIA
20	Profesor	2	NM	Suplente	Organización y Operaciones Aéreas	EST 7° B Avionica	Miércoles 17:10 a 17:50 y Viernes 18:00 a 18:40	LICENCIA

Morón, 25 de marzo de 2025.


P.D.C. RUBÉN N. SYKORA
 Regente
 INAC - CIATA




Comodoro PABLO ALEJANDRO LENA
 Director Instituto Nacional Aviación Civil